

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP.UNC.: 0000940/2018 Córdoba, 15 MAR 2018

Visto:

La renuncia definitiva presentada por la agente **SILVIA VALE** (Legajo Nº 32818) en dictado de siete (7) horas cátedra, para acogerse a los beneficios de la jubilación, que se tramita ante la autoridad universitaria según expediente de referencia, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las disposiciones de la Ordenanza 2/12 y 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de interinos, en el dictado de las horas cátedra de nivel pregrado que se detallan, Cód. 228,desde el 19/03/2018 hasta el 30/04/2018 a:

MARÍA E. FRANCO CARDONE, Leg. 47751 en cuatro (4) hs. de Historia de los Estilos I.

SANTIAGO TEOBALDI, Leg. 50719 en tres (3) hs. de Historia de los Estilos II.

- Art.2º.-Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.-Los agentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABBLEA A. HELALE Secretaria de Asuntos Administrativos Colegio Nacional de Monserrat UNC

068-18.

Ing. ALDO SERGIO GUERRA

UNC - Colegio Nacional de Monserra